

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 021-2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Miércoles 06 de marzo de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	1 de 18
Legislatura 2023-2024				

SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Periodo Constitucional 2022-2026
Legislatura 2023-2024

En la ciudad de Bogotá, D.C. siendo las 10:47 a.m., del día miércoles 06 de marzo de 2024, bajo la Presidencia (E) de la Honorable Representante **ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN**, se reunieron en el Recinto de Sesiones “Víctor Renán Barco López” de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso de la República, los Representantes miembros de la misma. La Señora secretaria certifica la asistencia de los siguientes Honorables Representantes:

Presidenta (E), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Muy buenos días para todos los Honorables Congresistas de la Comisión Cuarta, asesores y miembros de los diferentes ministerios citados el día de hoy, y entidades del Estado. Quiero primero que todo darle gracias a Dios por permitirnos iniciar esta sesión, hoy delegada por el Presidente de la Comisión Cuarta y el vicepresidente, teniendo en cuenta que tienen excusa presentada ante la Mesa Directiva. Agradezco la puntual asistencia de la doctora Helena Monsalve Herrera, delegada de la Contraloría General de la Nación. Secretaria, por favor, hacer llamado a lista y verificación del quórum.

Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Santamaria Peña: Con gusto, señora Presidenta. Muy buenos días, Representantes y Funcionarios citados. Siendo las 10:47, damos inicio a la sesión.

Contestaron a lista los Honorables Representantes:

Acosta Infante Yenica Sugein
Aguirre Juvinao Ingrid Johana
Cala Suárez Jairo Reinaldo
Cruz Casado Libardo
Díaz Arias Gilma
Gómez Castro César Cristian
González Agudelo John Jairo
Guida Ponce Hernando
Hoyos Franco Aníbal Gustavo
Lozano Pimiento Hugo Danilo
Martínez Sánchez José Alejandro
Montes Celedón Andrés Guillermo
Parodi Díaz Mauricio
Pedraza Sandoval Jennifer Dalley
Pérez Rojas John Edgar
Salazar López José Eliécer
Suárez Chadid Luis David
Velásquez Nieto Olga Lucía

Señora Presidente, con la presencia del doctor Cruz Casado diecisiete (17) Representantes; en tanto hay quórum decisorio.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión:

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 021-2024	CÓDIGO L-M.C.3-F02
	Miércoles 06 de marzo de 2024	VERSIÓN 01-2016
Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA 2 de 18
Legislatura 2023-2024		

Modesto Enrique Aguilera Vides
Arizabaleta Corral Gloria Elena
Barraza Arraut Jezmi Lizeth
Bermúdez Lasso Alexander Harley
Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto
Osorio Aguiar Carlos Edward
Pizarro García Marida del Mar
Rodríguez Valencia Gloria Liliana
Sánchez Reyes Javier Alexander

Presentaron excusa los Honorables Representantes:

Gómez Soto Juan Loreto
Valencia Caicedo John Fredi

Presidenta (E), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Muchas gracias, señora secretaria. Por favor, hacer lectura del orden del día.

Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Santamaria Peña: Señora presidenta, que pena, el doctor John Edgar Pérez, también está presente son dieciocho (18) Representantes.

Presidenta (E), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Señora secretaria. Por favor, hacer lectura del orden del día.

Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Santamaria Peña: Con gusto, señora Presidenta. Voy a proceder a hacer lectura del orden del día.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2023 - 2024**

Del 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024
(Segundo Periodo de sesiones 16 de febrero de 2024 al 20 de junio de 2024)
Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

**Para la Sesión Ordinaria Presencial miércoles 06 de marzo de 2024.
Hora 10:00 a.m.**

**COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
“SALÓN VÍCTOR RENÁN BARCO LÓPEZ”**

I

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 021-2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Miércoles 06 de marzo de 2024		VERSIÓN	01-2016
Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	3 de 18	
Legislatura 2023-2024				

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

CITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS

De conformidad con el artículo 135 numeral 8 Constitución Política, en concordancia con los artículos 233, 249 y 258 de la Ley 5ª de 1992.

PROPOSICIÓN No. 028
-Aprobada-
(Bogotá, D.C., diciembre 05 de 2023)

Presentada por la Honorable Representante: **OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO.**

Cítese al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor **RICARDO BONILLA GONZÁLEZ.**

OBJETO: *“Frente al Dictamen del Informe de Gestión del Ministerio de Hacienda y Crédito Público 2021 – 2022. **EVALUACIÓN Y DICTAMEN DE LAS MEMORIAS DE HACIENDA 2021 – 2022**”. Así como expuse mi preocupación frente a la creación del FOME en la descripción de los recursos dentro del dictamen en sus 45 billones de recursos no se menciona si cumplió con su propósito...”*

PROPOSICIÓN No. 035
-Aprobada-
(Bogotá, D.C., febrero 16 de 2024)

Presentada por los Honorables Representantes: **HERNANDO GUIDA PONCE, YENICA ACOSTA INFANTE, ALEXANDER HARLEY BERMÚDEZ, INGRID AGUIRRE JUVINAO, LIBARDO CRUZ CASADO, JUAN LORETO GÓMEZ SOTO** y otras firmas.

Cítese al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor **RICARDO BONILLA GONZÁLEZ**, Departamento Administrativo de la Presidencia de la República - DAPRE doctora **LAURA CAMILA SARABIA TORRES**, Invitado el Señor Contralor General de la República (E), doctor **CARLOS MARIO ZULUAGA PARDO.**

OBJETO: *“...en el que abordará el tema del crecimiento de PIB en Colombia para el año 2023...”. Cuestionarios Aditivos a la Proposición No. 035 de 2024, “...sírvese explicar ¿Qué pasó con el decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023...?”*

III

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 021-2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Miércoles 06 de marzo de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	4 de 18
Legislatura 2023-2024				



JUAN LORETO GÓMEZ SOTO

Presidente

MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES

Vicepresidente

DIANA MARCELA MORALES ROJAS

Secretaria General

Señora Presidenta, ha sido leído el orden del día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

NOTA: En el momento en que la Subsecretaria lee el orden del día, el Presidente (E), indica que, el Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides, se encuentra en una reunión, hace presencia en el recinto.

Presidenta (E), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Tiene el uso de la palabra el Representante.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce: Muchas gracias, Presidenta, por los buenos días a todos los colegas. Quisiera consultarle a la Secretaría, toda vez que no observamos la presencia del Ministro de Hacienda, si se encuentra una excusa presentada a esta comisión para efectos de saber cómo vamos a actuar a continuación. Y de ahí en adelante, pues, miraremos cómo llevaremos el debate. Gracias, Presidenta.

Presidenta (E), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Muchas gracias, señora Secretaria. Por favor, informar quién se encuentra en el Recinto de los citados y si hay algún tipo de excusa por parte de ellos.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Sí, Presidenta. Bueno, Presidenta, para en el orden del día de hoy está establecido dos proposiciones. Una proposición que tiene que ver con el dictamen de Hacienda y la segunda proposición, Presidenta, que tiene que ver con el crecimiento del PIB y con el decreto de liquidación del presupuesto. Frente a la primera proposición, Presidenta, debo informarles que las respuestas fueron allegadas a tiempo y fueron socializadas con los Honorables Representantes.

Sin embargo, para la segunda proposición, Presidenta, las respuestas de Hacienda llegaron hoy hacia las 9 y 30 de la mañana aproximadamente y las excusas del Ministro y delegación también llegaron esta mañana, es decir, fuera de los términos, Presidenta. Y la delegación de la directora del DAPRE, quien también está citada a este debate, llegó ayer, Presidenta, sobre las 6 y 30 de la tarde y las respuestas y la delegación, Presidenta, llegaron ayer a las 6 y 30 de la tarde, razón por la cual ni el Ministro ni la directora del DAPRE asistirán al debate de hoy.

Han presentado excusas sin ningún sustento de su inasistencia, pero sí delegando al Viceministro de Hacienda y a la Subdirectora General del DAPRE, la doctora Luz Karime Fernández. Frente a esto, Presidenta, también tengo una proposición radicada frente a la segunda proposición. Si usted lo tiene a bien, pues, le doy lectura, o si lo tiene bien, aprobamos el orden del día y de manera posterior, cuando

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 021-2024 Miércoles 06 de marzo de 2024 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	5 de 18

lleguemos al punto de citación a servidores públicos, le damos trámite como usted lo considere pertinente.

Presidenta (E), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Con lectura, señora secretaria.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Sí, Presidenta. Proposición de insistencia. Con fundamento, Presidenta, para no leer porque es bastante extenso el fundamento legal y constitucional haciendo referencia al artículo 6º, al artículo 137 de la Constitución Política, al artículo 3º y 7º, a los numerales 3º y 7º del artículo 6º de la Ley 5ª de 1992 y a otras sentencias de la Corte, Presidenta, y sustentada como les digo, como hice mención en las fechas en las que se allegaron las respuestas.

La proposición dice lo siguiente: se propone a la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes no aceptar las excusas y las delegaciones presentadas por el Ministro de Hacienda y Crédito Público, el doctor Ricardo Bonilla González, y la directora del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, la doctora Laura Camila Sarabia Torres, y conforme a lo dispuesto en el inciso 2 del artículo 137 constitucional, insístase en la citación para que en la sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente se sirvan a presentar a la Comisión un informe relacionado con el crecimiento del PIB en Colombia para el 2023. Presidenta, Es decir, la proposición 035 firman los honorables representantes Mauricio Parodi, John Edgar Pérez, Ingrid Aguirre, Gilma Díaz, Aníbal Hoyos, entre otras firmadas. Presidenta.

Presidenta (E), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Bueno, teniendo en cuenta lo que nos acaba de mencionar nuestra Secretaria, pues, para nosotros es muy preocupante. Primero que todo, pues, nos informan que la persona delegada por el Ministerio de Hacienda viene en camino. Tenemos excusa del ministro, pero hoy, más que nunca, necesitamos, como Congresistas y miembros de esta Comisión, hacer esta sesión, pero con presencia del Ministro y de la doctora Laura Sarabia.

Es preocupante y hoy tenemos la delegada de la Contraloría y ellos han emitido una advertencia muy importante al Gobierno, a la ciudadanía especialmente y al Gobierno Nacional, al Ministerio de Hacienda, respecto al decreto de liquidación del Presupuesto General de la Nación. Yo creo que necesitamos nosotros, que es la comisión encargada de aprobar y analizar este presupuesto, tener claridad nosotros de lo que está pasando en esta cartera.

Y bueno, esperamos nosotros una pronta respuesta. Y lamentablemente también nos informa la Secretaria que el día de hoy nos notifican a las 9 y 55 respuestas del cuestionario y la solicitud que hicimos como Comisión Cuarta. Entonces no nos da ni siquiera los tiempos para analizarlo ni para entrar en debate. Me pidió la palabra al Representante Hernando Guida, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce: Muchas gracias, Presidenta. Quería era conocer en profundidad si existían las excusas porque, obviamente, aunque llegaron tarde, pues, lo que, para efectos prácticos de esta comisión, yo les propongo es, llegado el informe el día de hoy, no nos da tiempo para hacer el análisis bien lo dice la Presidenta, que es imposible poder hacer un debate con profundidad cuando las respuestas acaban de llegar. Por eso, yo le pediría respetuosamente a la mesa directiva que convoque para el martes entrante, si considera a los mismos citantes del día de hoy que no asistieron y con las excusas dadas, y podamos hacer un debate a profundidad. No solamente por el tema de la doctora Olga Lucía, que sí llegó a tiempo, pero el 035, que es donde muchos firmamos, hoy realmente no nos da la oportunidad de prepararlo.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 021-2024 Miércoles 06 de marzo de 2024 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	6 de 18

Por lo tanto, con todo respeto y en tono menor, aunque esté la proposición de insistencia, yo lo combinaría que más allá o más acá de la aprobación de la proposición, hagamos de una vez la citación para la semana entrante y así avanzamos en lo que todos queremos, unas respuestas a todas las inquietudes que tiene esta Honorable Comisión. Muchas gracias, Presidenta.

Presidenta (E), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Gracias a usted, Representante Hernando. Sigue con el uso de la palabra, el Representante John Edgar.

Honorable Representante John Edgar Pérez Rojas: Gracias, Presidenta. Saludo cordial para todos nuestros Representantes, compañeros y compañeras. También en tono menor, yo quisiera manifestar nuevamente la inconformidad frente a las respuestas a esta comisión. Ayer sabiamente nuestra compañera Olga Lucía manifestaba que aquí nosotros nos tomamos el tiempo de revisar la información, de estudiarla, de contrastar cifras. Pues, no puede ser que a escasos minutos de iniciar una sesión se le esté entregando una respuesta a la comisión. Entonces, es muy complejo. Realmente, ayer hablábamos fuerte diciendo de que este gobierno ya va a cumplir dos años y es excusas, excusas, las citaciones no se cumplen, siempre envían algunas delegaciones, las respuestas llegan tardías.

Yo realmente quiero mantener la proposición que firmamos varios compañeros, pero más allá de eso, es decirles que es muy difícil adelantar un debate de control político llegándonos la información a escasas horas o a escasos minutos, como lo decía vuelvo y repito ayer nuestra compañera Olga Lucía que nosotros nos tomamos el tiempo de estudiar la respuesta, de contrastar, de mirar la información, y así es muy difícil ejercer el control político. Gracias, Presidenta.

Presidenta (E), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Muchas gracias a usted, representante John Edgar. Tiene el uso de la palabra el doctor Salazar, Representante a la Cámara.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Gracias, Presidenta. Muy buenos días a todos mis compañeros y compañeras de la Comisión Cuarta. Yo creo que el objetivo principal de los que firmamos el cuestionario es poder saber y hacer un trabajo serio de la ejecución presupuestal a 31 de diciembre del 2023. Por supuesto que aquí ya nos mandaron un cuadro y los que teníamos dudas tenemos razón. Hay 13 sectores importantísimos caídos del 60% hacia abajo y eso es una ejecución presupuestal. La real va a estar por debajo del 50%, como lo dijimos hace 8 o 10 días. Pero más que tirar discurso aquí nos interesa, querido doctor Edgar, que venga el ministro de Hacienda. Podamos hacer ese debate con él muy juiciosamente. Que venga la directora del DAPRE, podamos hacer esa discusión juiciosamente y después coger, a mi modo de ver, y es la solicitud que hago a cada uno de esos 13 sectores que se rajaron y mirar a ver qué vamos a hacer.

Porque lo que no es justo es que, en este país haya tantos problemas de acueducto y alcantarillado, tantos problemas de vivienda y el Ministerio de Vivienda se rajó. Eso no puede seguir siendo. O tantos problemas en el sector agropecuario con nuestros campesinos, y el sector agropecuario se rajó. Entonces, tenemos que mirar qué hacemos y mirar y revisar cuáles son las estrategias que vamos a montar, mi querido doctor Aguilera, para el segundo semestre cuando vayamos a aprobar el presupuesto. No tiene sentido seguir metiéndole plata a un sector que no es capaz de ejecutar. Entonces, en eso hay que tomar una decisión muy seria y yo estoy de acuerdo con lo que dice Guida. Revisemos, tomemos aire, demos chance que el ministro venga porque entiendo que está en el exterior, y hagamos el debate próximo martes.

Presidenta (E), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Muchas gracias, doctor Salazar. Tiene el uso de la palabra la representante Olga Lucía.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 021-2024		
	Miércoles 06 de marzo de 2024		
	Periodo Constitucional 2022-2026		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	7 de 18	
	Legislatura 2023-2024		

Honorable Representante Olga Lucia Velásquez Nieto: Gracias, Presidenta. ¿La persona que está delegada del Ministerio de Hacienda ya llegó? Bueno, la sesión era a las 10 de la mañana y ya son las 11 y 8 minutos. Pues, Presidenta, a mí me parece delicado de nosotros. En el mes de diciembre discutimos el informe de liquidación del presupuesto. Yo hice una observación sobre el componente 1.2 que establece el informe que habla sobre la liquidación del FOME. Y pues, me parece delicado que nosotros, como comisión, aprobáramos ese decreto, toda vez que en el año 2022 se estableció el decreto para iniciar la liquidación de este fondo y no viene mención de en qué va la liquidación.

El decreto, la resolución (perdón, es la resolución 2079 del 2022 del 6 de agosto), del 6 de agosto de 2022, y da el inicio a la liquidación del FOME. Y resulta que nuestra liquidación es del 2023. Cierto. Entonces, no da cuenta de esta resolución, pero adicional a ello establece que se cumplió a cabalidad, que está a paz y salvo. Y uno de los elementos fundamentales que establece la liquidación dice que se incluye el tema del FOME porque se encuentra a paz y salvo, dice a paz y salvo de sus obligaciones. Y resulta que para la constitución del FOME se sacaron créditos. Se sacó el crédito al FAEP y el crédito al FAEP son 12 billones; el crédito al FOMPEP, 3 billones; el crédito al Fondo de Riesgos Laborales, 329 mil millones. Eso, ¿qué significa? Pues que no está a paz y salvo.

Por lo menos, debería dejar claro paz y salvo, a qué, a las deudas adquiridas en el proceso de garantizar el pago en salud en población vulnerable y en fortalecimiento y apoyo empresarial, que son los tres componentes con los que se destinó estos recursos. Porque en estas deudas no dice cómo se van a pagar. Y yo sí creo que nosotros velamos por los recursos de las entidades territoriales. Y el FOMPEP son 3 billones de pesos para las entidades territoriales que hoy no sabemos. Dice en el marco de 10 años van cuatro. Pero, ¿cómo se van a pagar? No sabemos. Con pago de servicio a la deuda, si eso es así, pues que también quede en el decreto de liquidación. Pero obviamente, esa es una decisión que debe tomar el Ministro, el Jefe de Presupuesto. Y pues si ni siquiera han llegado, me parece delicado que demos inicio porque claramente a nosotros sí nos llegaron las respuestas.

Pero, ¿quién tiene que darnos una respuesta frente a cómo debería quedar ese componente del FOME? Porque es que nosotros lo que damos es fe. Es un acto de fe decir sí, se cumplió a cabalidad. Y pues no podemos decir que se cumplió a cabalidad si no está de manera discriminada el tema de las obligaciones y sobre todo cómo vamos a responderle a las entidades territoriales con los créditos que se sacaron del FOMPEP, con el crédito que se sacó del FAE y con los recursos del Fondo de Riesgos Laborales. Entonces, pues no sé. Yo esperaba que viniera. No sé, el Director de Presupuesto por lo menos, que es el que hace este tema técnico, pero no está. O el Viceministro o la Viceministra y son las 11 y 12 minutos y no ha llegado.

Entonces, pues me parece muy delicado que no esté, pero también me parece delicado que, ayer alguien me dice "ah, pero es que ustedes tienen la obligación de aprobar ese dictamen". No, nosotros tenemos la obligación de debatir el dictamen y claramente aprobarlo si estamos a satisfacción. Y aquí hay una pregunta, una duda que necesitamos zanjar y resolver, que, si quedamos satisfechos con la explicación, pues daremos aprobación, no al dictamen, pero pues nada. Son las 11 y 12 minutos. Bueno, acaba de llegar el Viceministro. Si les parece y si están de acuerdo, damos la discusión al primer punto del orden del día y luego aplazamos el segundo de acuerdo a la solicitud.

Presidenta (E), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Antes de la aprobación del orden del día, tiene el uso de la palabra el representante Modesto.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 021-2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Miércoles 06 de marzo de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	8 de 18
Legislatura 2023-2024				

Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, Presidenta. Un saludo muy especial para el viceministro y para todos los delegados del gobierno, igualmente para los congresistas. Yo estoy de acuerdo con el doctor Salazar y el doctor Guida. Mire, este es un tema muy delicado y lo que decía la doctora Olga Lucía es muy delicado, que los funcionarios no estén compareciendo a esta comisión cuando nosotros le hemos insistido al gobierno en que los ministros tienen que explicarnos cuál ha sido el comportamiento de la ejecución del presupuesto, y hemos visto cómo se han rajado todos los ministros. Nosotros queremos saber porque ahorita en unos seis meses se está discutiendo el nuevo presupuesto, y de verdad nos parece, pero grave que la ejecución del presupuesto del año pasado se haya rajado y el que está ahora vaya en la misma conducta.

Entonces yo sí creo que es importante que venga el ministro de Hacienda, que es la persona que debe explicarnos, viceministro. Yo sé que usted ha tenido toda la voluntad, usted ha estado en los debates de los distintos presupuestos, pero yo creo que el ministro nos tiene que responder una serie de inquietudes que nosotros hemos planteado por parte de los representantes. Igualmente, que por favor los ministros tienen que comparecer a esta comisión y explicarnos. Mire, ayer tuvimos la visita de la directora de la unidad encargada. A mí me daba lástima con esa señora porque no sabía qué decir, por qué. ¿Por qué ponen una persona allí que no conoce ni la entidad ni conoce la situación que está sucediendo? Y nosotros no queremos repetir eso en los demás ministros.

Que vengan los ministros que son los responsables de ejecutar el presupuesto y que el ministro también de Hacienda nos diga qué se va a hacer este año con el presupuesto y qué va a proponer él en el próximo presupuesto, porque si no se ejecutó por parte de los ministerios y ahora tampoco se está ejecutando, pues entonces vamos a ponerle la plata a las entidades que verdaderamente lo necesitan, como decía el doctor Elías. Mire, en los municipios se están cayendo los acueductos, se están cayendo todas y allá no hay una inversión por parte del gobierno. Da grima que los alcaldes nuevos están llegando a los ministerios y no les están dando solución, ni siquiera los atienden y no saben qué proyectos les van a aprobar.

Yo creo que es importante y ahora que viene el nuevo director de planeación que conoce el congreso y sabe cómo se ejecuta el presupuesto, a ver qué nos va a decir a nosotros porque la verdad estamos muy desconcertados con este gobierno, que no ha sido eficiente ni en el informe de la ejecución del presupuesto ni tampoco en la ejecución del mismo. Entonces yo sí, pues le digo señora Presidenta, que a me acojo a lo que ha dicho el doctor Guida vamos a aplazar esto y por supuesto vamos a traer al titular de la cartera, al señor ministro, vamos a esperarlo y con mucho gusto para el otro martes hacemos el debate. Gracias señora Presidenta.

Presidenta (E), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Usted, representante Modesto, tiene el uso de la palabra el Representante Hugo Danilo.

Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento: Qué pena, gracias, Presidenta. Un saludo cordial para todos los representantes, para los invitados, viceministros y subdirectores. No Mire, es algo corto y en consonancia con lo que han dicho ya los otros representantes aquí presentes, se volvió costumbre que a esta Comisión Cuarta nunca vengan los directores o las personas encargadas de la cartera. Como quien dice, mandemos, y con el mayor respeto lo digo, mandemos los viceministros, los subdirectores, y que ellos le respondan a la Comisión Cuarta. No, no, yo creo que nosotros, y eso lo vengo diciendo hace rato, vamos a darle la importancia que se merece esta Comisión Cuarta, que es la que les aprueba el presupuesto a todas las entidades públicas del Estado.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 021-2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Miércoles 06 de marzo de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	9 de 18
Legislatura 2023-2024				

Démonos esa importancia. Hagámosle ver a los ministros que ellos tienen que rendirnos cuenta porque para eso les hemos aprobado absolutamente todo lo que aquí han venido a pedir. Entonces, simplemente es para apoyar, digamos, el aplazamiento de esta citación para cuando vengan los titulares del cargo. Gracias, Presidenta.

Presidenta (E), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Antes de continuar con las intervenciones, quiero informarles y darle la bienvenida al viceministro general de Hacienda, el doctor Diego Alejandro Guevara. Tiene el uso de la palabra el representante Jairo Cala.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez: Muchas gracias, señora Presidenta, con el buen día para el señor viceministro y los demás funcionarios del gobierno, a todos los compañeros y compañeras. Yo creo que este debate, más que juzgar y que los funcionarios del gobierno lo puedan entender como la picota pública, pues que es la oportunidad que tienen las distintas entidades del gobierno para manifestarle al país, y más al Ministerio de Hacienda, para manifestarle al país los niveles de ejecución y la manera como el presupuesto general de la nación está llegando a los distintos sectores del país y de la sociedad.

Nosotros creemos que sería importante que se pudiera, desde el gobierno, establecer un mecanismo más expedito con esta Comisión para que se puedan coordinar de manera más efectiva las distintas acciones y los distintos requerimientos que nacen de esta Comisión, que es la encargada de la aprobación y del seguimiento al presupuesto general de la nación. Por eso, nuestra invitación es a que podamos corregir los mecanismos de comunicación para evitar que pase lo que nos está pasando hoy, que llega una respuesta unas horas antes del inicio del debate donde no hay la oportunidad de conocerlas por parte de los congresistas a tiempo y pues lógicamente la posibilidad del debate se ve bastante reducida. Entonces, quería como hacer ese llamado a que se pueda corregir ese mecanismo de comunicación.

Presidenta (E), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Muchas gracias, Representante Jairo. Sí, tiene el uso de la palabra la Representante, Ingrid Johana Aguirre.

Honorable Representante Ingrid Johana Aguirre Juvinao: Muy buenos días, señora Presidenta. Un saludo cordial al viceministro, a la mesa directiva, a los demás funcionarios del Gobierno Nacional y colegas. Yo quiero expresar mi incomodidad al respecto de las citaciones de los Ministros y entidades del gobierno. Aprovecho que hay varios funcionarios aquí presentes, porque todos los colegas que me han antecedido tenemos la misma queja. Aquí solamente vemos a los ministros en la época que estamos debatiendo el Presupuesto General de la Nación. De resto, solamente se excusan, delegan, envían los formularios extemporáneamente, lo que me parece una falta de respeto para con nosotros en la comisión. Yo sí hago un llamado oficial y que, desde el Gobierno Nacional, Jaime, tú que estás aquí presente, transmitas el malestar, la queja que tiene la Comisión Cuarta en general porque como has visto, estamos cansados de citar a los Ministros y que no vengan.

Solamente nos buscan cuando se va a aprobar el Presupuesto General de la Nación, y nosotros, como Comisión, necesitamos conocer en qué se están ejecutando los recursos de la nación. Pero es muy difícil. Si pedimos cita, no nos las dan, pero también los llamamos a la comisión y tampoco vienen, es decir, esta comisión está a ciegas. No sabemos en qué se están invirtiendo los recursos de los ministerios y mucho menos cuando nosotros los citamos acá. Esto es un llamado respetuoso, pero creo que ya es hora de que los ministros, si no dan cita, por lo menos atiendan las citaciones que hacemos en las comisiones. Muchas gracias.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 021-2024		
	Miércoles 06 de marzo de 2024		
	Periodo Constitucional 2022-2026		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	10 de 18	
	Legislatura 2023-2024		

Presidenta (E), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Muchas gracias Representante Ingrid Johana. Bueno, posterior a esto, vamos por parte de la secretaría a dar claridad de las proposiciones radicadas.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Así es, Presidenta. Para claridad en la aprobación ahorita de la proposición y el orden del día, esta proposición de insistencia sobre efectivamente la proposición 035 y la aditiva, en ese orden de ideas, no se aceptaría la excusa del ministro y la directora del DAPRE para la proposición 035 y continuaríamos, si se aprueba el orden del día, con la proposición 028. Otra claridad, Presidenta, antes de someter a votaciones sobre la proposición de insistencia sobre lo que ha dicho la corte y quienes hayan sido citados, perdón, voy a leer textualmente: *“si quienes hayan sido citados se excusarán de asistir y la comisión insistiera en llamarlos, la Corte Constitucional, después de oírlo, resolverá sobre el particular en un plazo de 10 días bajo estricta reserva. La renuencia a los citados a comparecer o a rendir las declaraciones requeridas será sancionada por la comisión con la pena que señalen las normas vigentes para los casos de desacato a las autoridades”*, es decir, Presidenta, que en la siguiente sesión es obligatorio que los citados asistan a la citación. Presidenta.

Presidenta (E), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Gracias, secretaria. Tiene el uso de la palabra la doctora Olga Lucía.

Honorable Representante Olga Lucia Velásquez Nieto: Gracias, Presidenta. Yo me acojo a la solicitud que hace toda la comisión de que es necesario que esté el ministro para poder presentar las dificultades que se han generado frente a la aprobación del dictamen. Y me acojo a la proposición radicada por el representante Guida, para que podamos entonces tener la presencia del ministro aquí en la comisión.

Presidenta (E), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Representante, Hernando Guida.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce: Hombre, yo quisiera pedirles a los colegas que firmaron la proposición de insistencia y que no aceptan las excusas del gobierno de los funcionarios del gobierno que reconsideren un poco también circunstancias, por ejemplo, la ausencia del ministro por una salida al exterior, no se programa de un día para otro. Yo considero que sería un buen gesto de la comisión permitirle que venga el otro martes el señor ministro con su equipo y que nos contestáramos, y no utilizar esa carta todavía de la insistencia. Creo que esta comisión puede permitirse, toda vez que apenas llegó las respuestas en el día de hoy, pues dejar el debate aplazándolo simplemente al otro martes. Yo le pediría a mis colegas, por favor, que analicemos esa circunstancia en particular. Muchas gracias.

Presidenta (E), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Representante, Jennifer Pedraza.

Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval: Hay que decir claramente que, por los retrasos en las respuestas del Ministerio de Hacienda y por la falta de presencia de los funcionarios citados, pues tuvimos que aplazar este debate. Pero realmente, colegas, es triste porque siempre nos pasa eso en nuestra comisión. O sea, realmente siempre tenemos que citar una vez sabiendo que vamos a tener que aplazar y después que se vuelva a citar porque ya se ha vuelto costumbre que los

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 021-2024		
	Miércoles 06 de marzo de 2024		
	Periodo Constitucional 2022-2026		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	11 de 18	
	Legislatura 2023-2024		

cuestionarios nos los respondan, como en el caso de este debate, a las 10:10 de la mañana. Mejor dicho, ya estaba citada para que estuviera sesionando la comisión cuarta, cuando esta es la comisión de presupuesto y cuando este es un debate que el país de alguna manera vivió ya hace un mes, como para que el gobierno tenga muy claras las respuestas que debe presentarle al congreso de la República.

No solamente frente al tema de los Juegos Panamericanos y frente a los temas de asignación presupuestal, sino del decreto de liquidación presupuestal que en teoría fue corregido pero que hoy todo el congreso está preguntándose, si ese va a ser el tono que va a tener el gobierno nacional para el presupuesto del 2025. En donde va a haber una decisión de no financiar los proyectos, o podría haber una decisión del Gobierno, de no financiar los proyectos de infraestructura más importantes de distintas regiones y los alcaldes y los gobernadores no son afines al presidente, o sea, más o menos una especie de extorsión política vía Presupuesto General de la Nación. Entonces, para mí, realmente es indignante que tengamos la respuesta tan tarde y que nos nieguen elementos esenciales que en la respuesta está, como por ejemplo elementos de debate del Consejo de ministros.

Porque es que a mí me parece esencial, saber si fue una decisión del Ministerio de Hacienda modificar los rubros que este congreso ya había aprobado en el Presupuesto General de la Nación, o si fue una decisión del presidente como efectivamente yo sospecho. Esto le costó al Ministerio de Hacienda, funcionarias que habían venido trabajando y construyendo el presupuesto desde hace décadas. Así que pues es lamentable que hoy se tenga que aplazar este debate. Es raro que nosotros veamos al Ministro Bonilla acá, cuando hemos contado con la presencia del Ministro de Hacienda en un debate de control político de la comisión de presupuesto.

Es que ese es nuestro tema central y contar mejor dicha toca más fácil pedirle una cita al presidente Petro que al Ministro Bonilla. Es realmente crítico y me parece que no responde con lo que nosotros hemos venido abordando. Es que esta es la Comisión de Presupuesto y era un debate sobre presupuesto. Así que me parece que el Gobierno debería tratar la comisión cuarta con mayor respeto.

Presidenta (E), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Muchas gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Gloria Liliana Rodríguez.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia: Gracias, presidente. Saludo especial a todos los que nos acompañan y, por supuesto, a la mesa directiva. A los compañeros, dos claridades y dos momentos: uno, decirle a la Representante Olga, gracias por ser solidaria con el aplazamiento; y segundo, nunca hemos citado como tal al ministro, o sea, nombre propio. Hoy sí tenemos que reconocer que, representante Jennifer, el caso de ayer citado cuatro veces, son casos que sí tenemos que reconocer. Gracias, presidente.

Presidenta (E), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra la Representante Jezmi.

Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, Presidenta. Bueno, yo siempre he sido una defensora y, en todas mis intervenciones, siempre he hecho un llamado al gobierno y a las entidades a que asistan a esta comisión. Pero en este caso, representantes, entendiendo que el ministro no viene no por estar en otra comisión, no por estar en otra que está fuera del país, creo pues por sus obligaciones, creo que es pertinente. Además, representante Jennifer, como usted muy bien lo ha dicho, esto es un tema de importancia para el país y tengo la plena convicción de que nuestro viceministro

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 021-2024		
	Miércoles 06 de marzo de 2024		
	Periodo Constitucional 2022-2026		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	12 de 18	
	Legislatura 2023-2024		

puede darle eh unas respuestas claras, pero usted también misma lo ha dicho, apenas nos llegaron las respuestas nosotros, como comisión, muy juiciosos, tenemos que hacer un estudio exhaustivo.

Entonces, creo que lo mejor podría ser aplazar para la próxima semana. Cabe resaltar y es muy buena la aclaración que hizo la representante Gloria, porque, bueno, lo malo hay que decirlo, pero lo bueno también hay que decirlo. El Ministro siempre nos ha acompañado durante todos los procesos de presupuesto, de plan de desarrollo, de reforma de adición, pero esta comisión, es primera vez que le hace una citación directa para un tema que hemos venido trabajando. Entonces, yo creo que dice tú que nos estás acompañando, de acá podemos hacer, podemos hacer, ese tema de que la próxima semana podamos contar con todos los funcionarios que están citados y podamos hacer un debate de altura para que tengamos todas las aclaraciones, no solamente del dictamen sino del decreto y de las demás cosas. Entonces, es una invitación a que, como comisión, sencillamente aplacemos, Presidenta, para la próxima semana. No sé, el martes, el miércoles, así como lo la mesa directiva. Gracias.

Presidenta (E), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el Representante, John Edgar.

Honorable Representante John Edgar Pérez Rojas: Gracias, Presidenta. He, Presidenta, yo acepto los argumentos de mis compañeros, obviamente. Hago la claridad que no solamente firmé la proposición, fuimos ocho (8) Representantes. Acepto que aplacemos el debate, pero sí, respetuosamente, le solicito a la mesa directiva que desde ya se fije fecha y hora que el señor viceministro, que está acá el doctor Diego, se lleve desde ya con claridad cuál es el día y cuál es la hora donde esperamos el ministro asista a ese debate de control político. Muchas gracias, Presidenta.

Presidenta (E), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Muchas gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante John Jairo.

Honorable Representante John Jairo González Agudelo: Muchas gracias, Presidenta. Bienvenidos a todos y todas los delegados del Gobierno. Yo también apoyo la proposición de aplazar el debate, más, sin embargo, me sostengo en lo que esta comisión ha decidido hacer desde un inicio cuando empezamos nuestras sesiones: premio y castigo. Premiar aquellas entidades, ministerios y direcciones que han ejecutado y desarrollado una buena ejecución de sus presupuestos y castigar a los que no de manera definitiva. Hay que castigar a los que no porque no tienen justificación alguna. Y para cerrar, quiero decir, quisiera que la secretaria nos certificara si efectivamente esta es la primera vez que se cita oficialmente al Ministro de Hacienda. Muchas gracias.

Presidenta (E), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Muchas gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Olga Lucía.

Honorable Representante Olga Lucia Velásquez Nieto: Gracias, Presidenta. Yo, en realidad, quiero, en honor, en honor a la verdad, nosotros hemos contado con el apoyo y la presencia del Ministro de Hacienda cuando se hizo la discusión del presupuesto. Siempre ha estado dispuesto. Nosotros le hemos pedido espacios para hablar, yo personalmente, para hablar de los temas del decreto de liquidación del presupuesto. Siempre ha estado presto a dar las explicaciones pertinentes. Y, en realidad, como lo mencionó la Representante Liliana, me solidarizo a que esté, porque es un tema de relevancia y toda la comisión está pendiente de que podamos terminar con el dictamen y también saber qué va a pasar con el crecimiento económico del país y cuáles son esas medidas de reactivación y demás.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 021-2024 Miércoles 06 de marzo de 2024 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	13 de 18

Razón por la cual yo sí creo que es. Tenemos motivos, es decir llegaron tarde las respuestas. Pedimos el aplazamiento del debate para el próximo martes. Ya bien lo tiene la mesa directiva. Que se agende el próximo martes y lo que se hace es un aplazamiento del debate. Y razón por la cual hoy lo que pues procede por la mesa directiva es a que no sé se aprueba igual el orden del día porque si no no tendríamos sesión. Que se apruebe el orden del día y se aplaza el debate, aceptando, aceptando la solicitud que está haciendo la comisión. Pero no quería dejar, pues, con respeto a la, a la representante Jennifer Pedraza, yo sí creo que el ministro Bonilla ha sido diferente, respetuoso con esta comisión y lo seguirá haciendo porque conozco su talante. Gracias, Presidenta.

Presidenta (E), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Usted, representante, tiene el uso de la palabra. La representante Jennifer Pedraza.

Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval: Presidenta, yo solo quería decir que, por supuesto, estoy de acuerdo con que se aplase el debate. Me parece que es esencial, además, que nos acompañe, o bueno, en este caso, tenemos el debate sobre qué va a pasar o a quién debemos citar con el DPS. Pero, en principio, pues la citación estaba dirigida a Laura Sarabia y ahora yo supongo que tendría que asistir también el doctor Gustavo Bolívar, quien es el nuevo director del DPS.

Pero les quiero recordar, colegas, que nosotros hemos hecho debates de control político. O sea que el Ministerio de Hacienda esté presente en el proceso de aprobación del presupuesto es un asunto mínimo y básico, dado que es una responsabilidad de su cartera que la ley de presupuesto exige. Sin embargo, la atención para la labor central del Congreso de la República del control político es algo en lo que quiero extender mi crítica al Ministerio de Hacienda, en donde nosotros hemos citado como comisión, tengo entendido, tres veces al Ministerio de Hacienda y nunca hemos contado con la presencia del ministro.

Y pues este es un debate esencial. Yo entiendo que acá tengamos diferentes percepciones. Para mí ese es un Ministerio de Hacienda con el que yo he tenido muchas posturas críticas. Me aparto de gran parte de sus incumplimientos a la propuesta central de cambio que se había hecho desde el principio. Ahora, por ejemplo, se acaba de anunciar que el precio del diésel va a subir entre dos mil y tres mil pesos, cosa que va a afectar fuertemente a la economía. Y lo planteo porque al final, obviamente yo estoy de acuerdo con que se aplase el debate, estoy de acuerdo, pero pues yo me siento así, quería compartirlo como integrante de esta comisión, como que no ha tenido la prioridad que se requiere en materia del control político de parte del Ministerio de Hacienda, al punto pues de que hoy nos contestaron este cuestionario tan tarde y nos toca aplazarlo. ¿Qué más vamos a hacer si ni siquiera hemos podido estudiar los debates, las respuestas que nos entregan?

Yo hago énfasis en algo, señor viceministro, y es que se señala en la respuesta que no nos pueden compartir nada relacionado con las actas del Consejo de ministros, sobre la base de que supuestamente, de que, supuestamente... Perdón, las citaciones del DAPRE de Laura Sarabia, las citaciones del DAPRE. Así que debe asistir Laura Sarabia, no del DPS, tuve una confusión, pero las citaciones del DAPRE, ellos sostienen en la respuesta que las sesiones y las actas del Consejo de ministros cuentan con un carácter absolutamente reservado.

Sin embargo, les quiero citar el artículo 27 que habla de la inaplicabilidad de las excepciones, en donde se señala que el carácter reservado de esta información o de determinados documentos no será oponible a las autoridades legislativas, judiciales, ni a las autoridades administrativas que siendo constitucional o legalmente competentes para ellos los soliciten para el debido ejercicio de sus

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 021-2024		
	Miércoles 06 de marzo de 2024		
	Periodo Constitucional 2022-2026		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	14 de 18	
	Legislatura 2023-2024		

funciones, con el permiso de la Presidenta para leer. Así que a mí me parece que es esencial para esta discusión porque nos interesa saber la responsabilidad política, en dónde se ubica. Pues insistir un poco en esta información de manera verbal de parte de la comisión.

Presidente (E), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Gracias, Representante. Como última intervención, tenemos la de la doctora Gloria Elena.

Honorable Representante Gloria Elena Arizabaleta Corral: Bueno, muy buenos días. Muchas gracias. Gracias por la presencia, viceministro, la directora de la Contraloría, la funcionaria de DAPRE. Esperábamos, por supuesto, al ministro. Porque a mí sí me gustaría recordarles que nosotros, los funcionarios públicos, respondemos no solamente penalmente, no solamente por la acción sino también por la omisión.

Yo tengo una preocupación muy grande. Nosotros no hemos hecho en esta comisión la aprobación. Me corrigen ustedes, los señores que han estado por mucho más tiempo aquí, la liquidación. No hemos aprobado el dictamen de la liquidación del presupuesto del año 2022. Hasta cuándo lo vamos a hacer. ¿Cuándo lo vamos a hacer? Vamos a seguir pasando así. No sé cuántas veces hemos citado al ministro para que hagamos esa tarea. ¿O es que eso no es importante acaso? Creo que eso es una función que no solamente debe cumplir el Ministerio sino también nosotros, por supuesto.

Hay molestias, queridos compañeros de gobierno, por la falta de las respuestas a las preguntas que nosotros les hemos hecho, por la inasistencia del señor ministro, sino además de eso porque no nos sentimos con un buen trato por parte de todos ustedes. Quiero de todas formas agradecerles nuevamente les digo la presencia, pero creo que deberían ponerle un poco más de cuidado a esta comisión, que es la comisión que los apoya a ustedes. Muchas gracias.

Presidenta (E), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Gracias a usted representante, señora secretaria, por favor, sometemos a votación el orden del día.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Sí Presidenta, para hacer la certificación que me solicita el Representante John Jairo González, el Ministro sí fue citado el año pasado, el 17 de mayo, el 8 de agosto y delegó a la Directora de Presupuesto en su momento. También lo citamos para el 12 de diciembre y delegó al viceministro de Hacienda. Sin embargo, ese día la sesión no se llevó a cabo, la del 12 de diciembre, pero la del 8 de agosto y 17 de mayo efectivamente sí se citó al Ministro, y no tres citaciones y no delegó, pues. Presidenta, otra claridad sobre la proposición de insistencia, lo que (...).

Presidenta (E), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Por favor, silencio compañeros.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: A lo que hace referencia la proposición Presidenta, es en últimas aplazar el debate e insistir en que los funcionarios vengan, digamos, eso por ahora no tiene ninguna implicación, ya sí, hay una renuencia a asistir, es decir, si en la próxima citación no asiste, pues ya y la comisión tomará acciones de acuerdo a la Constitución y a la ley, Presidenta. Entonces, si lo tiene a bien, sometemos a consideración el orden del día, con la proposición de insistencia, incluyendo la modificación de aplazamiento como lo han solicitado los representantes.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 021-2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Miércoles 06 de marzo de 2024		VERSIÓN	01-2016
Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	15 de 18	
Legislatura 2023-2024				

Se retira la proposición de insistencia a los representantes firmantes. Es lo mismo, la retiran, listo, o sea, solo es proposición de aplazamiento. Igual es similar, tienen que asistir, y la renuencia también tiene implicaciones para claridad. Igual en la próxima citación, en caso de que haya renuencia, pues también tiene implicaciones que la comisión decidirá en su momento, Presidenta.

Entonces, teniendo en cuenta lo que solicitan los representantes de retirar la proposición de insistencia o modificarla por proposición de aplazamiento, usted lo tiene bien. Sometemos a consideración el orden del día con esa modificación, Presidenta.

Presidenta (E), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Así es, secretaria, por favor, sometemos a votación el orden del día.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Así es, Presidenta, ya con las modificaciones, habiendo leído el orden del día y modificando la proposición de insistencia por aplazamiento, lo cual repito, tiene las mismas implicaciones, someto a consideración, por instrucción de la Presidenta, la aprobación del orden del día con el aplazamiento de la proposición 035.

Presidenta, ha sido aprobada el orden del día y la proposición de aplazamiento de la proposición 035. Presidenta, por unanimidad los representantes asistentes, certificando que existe quórum decisorio, y haciendo claridad que la representante María del Mar Pizarro, también votó el orden del día y está presente en la sesión.

Presidenta (E), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Muchas gracias secretaria. Siguiente punto del orden del día.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Presidenta. Siguiente punto del orden del día: citación a servidores públicos, de conformidad con el artículo 135, numeral 8, de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233, 249, 258 de la Ley Quinta de 1992. Proposición 028, aprobada en diciembre 5 de 2023. Esta no, la representante Olga Lucía, perdón, representante, también solicitó que se aplazara la proposición 028. Entonces, Presidenta, si usted lo tiene bien, reabrimos la votación o es más bien una proposición para abrir nuevamente la votación del orden del día con la modificación. O no sé si quiere que la sometamos de una vez acá en el orden del día porque ya se aprobó.

Presidenta (E), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Doctora Olga Lucía.

Honorable Representante Olga Lucia Velásquez Nieto: Gracias, Presidenta. No sé, tal vez no me hice entender, pero yo fui allá y le mencioné que me iba a solidarizar con la comisión y que aplazábamos el debate para tener una unidad de cuerpo como corporación de la Comisión Cuarta. Y que me acogía a que aplazáramos el debate. Sin embargo, dado que se aprobó el orden del día con esa proposición, entonces solicito por favor se aplace y que votemos el aplazamiento. Gracias, presidente.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Perfecto, Presidenta. Una vez atendida la proposición de la representante Olga Lucía de aplazar la proposición 028, si usted lo tiene a bien, lo pone en consideración de la comisión. Presidenta.

Presidenta (E), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Ponemos a consideración, por favor hacer llamado a lista o vamos a votar. Votamos.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 021-2024		
	Miércoles 06 de marzo de 2024		
	Periodo Constitucional 2022-2026		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	16 de 18	
	Legislatura 2023-2024		

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: ¿Aprueba la comisión la proposición presentada por la representante Olga Lucía de votar de aplazar el debate de control político sobre la proposición 028? Así lo aprueba la comisión. Presidenta, se aplaza para el próximo martes las dos proposiciones: la proposición 028 y la proposición 035, Presidenta.

Presidenta (E), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Representante Guida.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce: Gracias. Radiqué en días pasados una proposición que quiero comentarle a la comisión. Es de todo sabido por medios de comunicación que recientes noticias con la entidad o la empresa más importante para nosotros, los colombianos, que es Ecopetrol, nos dejan ciertas preocupaciones en sus resultados en el año inmediatamente anterior. Por lo tanto, he radicado una proposición acompañada de varios colegas, también pudieron firmar y que yo esperaba que en el día de hoy se aprobara para dejarla dentro del orden de las citaciones de control político que vienen en las próximas semanas. No sé, la secretaria, si puede leer rápidamente los puntos que hacen efecto del control político al presidente de Ecopetrol. Muchas gracias.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Sí, representante. El siguiente punto del orden del día, precisamente como aprobamos el orden del día, hay que darle trámite. Siguiendo punto del orden del día, lo que propongan los honorables representantes. En ese orden de ideas, existen cuatro proposiciones radicadas, Presidenta, incluida la representante Guida. Si lo tiene bien, procedo a leer las proposiciones.

Presidenta (E), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Proceder, secretaria, por favor a leer las proposiciones y darle discusión.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Perfecto, Presidenta. Proposición con fundamento en el artículo 264, numeral tercero, de la Ley Quinta de mil novecientos noventa y dos, cítese a debate de control político en el que se abordará el tema de los resultados financieros de Ecopetrol para el 2023 al doctor Ricardo Roa Barragán, presidente de Ecopetrol S.A, para dar respuesta al siguiente cuestionario. Se anexa cuestionario y firma los honorables representantes Hernando Guida, Mauricio Parodi, Alejandro Martínez, Modesto Aguilera, Yenica Costa, Andrés Montes, Libardo Cruz, entre otras firmas.

Siguiente proposición. Por medio de la presente, solicitamos someter a consideración de la comisión la realización de sesiones descentralizadas en diferentes regiones del país, que la mesa directiva escoja las fechas y los funcionarios que se vayan a citar. Asimismo, solicito que la primera sesión se realice en la ciudad de Valledupar el 30 de abril del año en curso. Lo anterior, teniendo en cuenta que esta solicitud fue elevada en sesión del 16 de febrero del año en curso y fue aprobada. Firman los honorables representantes José Eliécer Salazar y Hernando Guida.

Siguiente proposición. Cítese a debate de control político a todos los ministros, directores de departamento, unidades administrativas, superintendencias, y entidades adscritas y vinculadas del nivel central para que rindan un informe de ejecución presupuestal de lo ocurrido en el año 2024 a la comisión cuarta de cámara. Se resalta que esta sesión es indelegable y deben asistir los y las jefes de las entidades. Firma la honorable representante Ingrid Joana Aguirre.

Proposición aditiva. En mi condición de representante a la cámara por Cundinamarca, y en concordancia con lo estipulado en el artículo 233 y 249 de la Ley Quinta de 1992, solicito respetuosamente a la Mesa

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 021-2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Miércoles 06 de marzo de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	17 de 18
Legislatura 2023-2024				

Directiva de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes añadir a la citación de debate de control político aprobada sobre la situación de los peajes y el estado de las vías en Cundinamarca a la doctora María Constanza García, directora del Instituto Nacional de Vías, INVÍAS. Firma la Representante Liliana Rodríguez.

Presidente, ha sido leídas las proposiciones radicadas. ¿Puede usted someterlas a consideración de la comisión?

Presidenta (E), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Sometemos a consideración de la comisión, de la segunda, incluida.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Presidenta, ha sido aprobada por la comisión las proposiciones leídas.

Presidenta (E), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Bueno, siguiente punto del orden del día.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Presidenta, se ha agotado el orden del día.

Presidenta (E), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Bueno, hay que dejar claridad que queda aplazada la citación del Ministro para el día martes a las diez de la mañana, para las dos proposiciones, Representante Olga Lucía.

Honorable Representante Olga Lucia Velásquez Nieto: Gracias, Presidenta, para pedirle un favor a la Mesa Directiva. No, nosotros aprobamos la proposición para hacer el debate sobre las deudas que se tiene las EPS, pero no nos han llegado las respuestas. Entonces, para hacer una moción de insistencia a las entidades a quienes se les envió las preguntas, los cuestionarios para que nos lleguen las respuestas y poder agendar el debate, toda vez que estamos en un momento crucial para dicho debate. Gracias, Presidenta.

Presidenta (E), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Por favor, Secretaria, para toman atenta nota la solicitud de la Representante Olga para hacer la insistencia al Ministerio de Salud y a las EPS para que den respuesta al cuestionario de preguntas de la proposición. Representante Gloria.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia: Gracias, Presidenta. Y es que también se radicó para socializar el tema del SISBEN, como quiera que yo les haga a mis compañeros que es de importancia por todo lo que viene y hoy nuestras familias están sisbenizadas en un porcentaje muy alto y eso también quiero que quede en la agenda. Gracias.

Presidenta (E), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Bueno, terminando las intervenciones, muchísimas gracias por haber participado en esta comisión. Bendiciones para todos.

ACTA No. 021-2024
Miércoles 06 de marzo de 2024
Periodo Constitucional 2022-2026
Legislatura 2023-2024

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	18 de 18



MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES
Vicepresidente



DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria General